#### Acceso al servicio médico de urgencias

Un mecanismo de acceso universal al SMU es un aspecto deseable en los sistemas bien organizados, de acuerdo al esquema propuesto por Lilja. Todos los miembros de la comunidad deben tener igualdad de oportunidades en el acceso a servicios de urgencias de calidad. Aun así, deben considerarse diversas peculiaridades del SMU en México. Por ejemplo, no todos los servicios de ambulancia trabajan todos los días y todos los turnos de la semana. Como ya se ha mencionado, esto se debe a la gran cantidad de servicios operados por voluntarios. Se ha calculado que sólo el 50% del personal de ambulancias es asalariado. Un número limitado de organizaciones están financiadas por el estado (21%) y el resto o son servicios privados (33%), o son de voluntarios (31%) y una minoría (9%) combinan un esquema de institución privada y voluntariado. El tipo de financiamiento de las instituciones, por otro lado, es independiente del número de servicios atendidos y de la cantidad de personal y número de ambulancias con que cuentan.

Otro punto es que los tiempos de respuesta se consideran elevados, aunque sólo han sido documentados en escasos trabajos. Arreola encontró que, en la ciudad de Monterrey, los tiempos basales (antes de una intervención) eran de 15.5 ± 5.1 minutos, y después de la misma, se redujeron a 9.5 ± 2.7. En la ciudad de México, las estimaciones sobre los tiempos de respuesta están alrededor de 40 minutos y en Querétaro son de 13.9 ± 10.7 minutos. Aunque hay variaciones importantes en estos reportes de tiempos, se les debe considerar elevados, especialmente en situaciones donde hay una importante dependencia del tiempo de respuesta, como es el paro cardiaco extrahospitalario.

(Fraga-Sastrías et al., 2010, p. 31)